



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA

D. MELCHOR LEÓN ENCOMIENDA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D^a FATIMA HAMED HOSSAIN

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D^a PILAR OROZCO VALVERDE

D^a NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

D^a MINA MOHAMED LAARBI

D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM

D^a HANAN AHMED OUAHID

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

D.^a FIDDA MUSTAFA HOSSAIN

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. CARLOS FRANCISCO VERDEJO FERRER

D^a TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ

D^a NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ DUAS

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D^a JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

SRA. OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIA

D^a M.^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día ocho de abril de dos mil veinticuatro, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias de las Sras. Cifuentes Cánovas y Mohamed Mohamed y los Sres. Gaitán Rodríguez y Ruiz Enríquez.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

1.- CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

1.1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de marzo.

El Pleno de la Asamblea queda enterado.

2.- INTERPELACIONES.

2.1.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la oficina de cambio climático.

“Uno de los atractivos que tiene nuestra ciudad, es la posición geográfica en la que se encuentra.

Al Norte de África y al Sur de España, una situación que la hace única frente a otras comunidades del país.

Una ciudad como lo es Ceuta, debería ser pionera en cuanto a energías se refiere, tenemos el clima y las condiciones que se requieren para ello, pero en esta materia, da la sensación de que preferimos ser los últimos y no enfrentarnos a la renovación e innovación de lo que supondría para nuestra ciudad, tanto a nivel personal, como económico.

Las energías renovables son un tipo de energías derivadas de fuentes naturales que llegan a reponerse más rápido de lo que pueden consumirse. Un ejemplo de estas fuentes son, por ejemplo, la luz solar y el viento; estas fuentes se renuevan continuamente y de estas fuentes, en Ceuta, disponemos de mucho.

Pero en esta ocasión, lo que nos trae a esta sesión plenaria, es que nos llama poderosamente la atención, el cierre de las instalaciones de la Oficina Del Cambio Climático, una oficina que si bien, ha estado y está tramitando todos y cada uno de los expedientes administrativos presentados por cientos de ciudadanos interesados en la instalación en sus edificios de dichas energías y que por cuestiones que desconocemos, se va a proceder a su cierre, que por cierto, va a ser la primera oficina que se cierre en toda España.

Otra cuestión, que también resulta llamativa, es que esta misma oficina, es la que actualmente lleva los procesos de tramitación de los cambios de los vehículos convencionales a los ya reconocidos eléctricos, así como también la instalación de los puntos de carga, donde en este mismo Ayuntamiento, han realizado la debida instalación.

Es por ello, que desde el Grupo Parlamentario Socialista vemos la necesidad de interpelar





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Lo siguiente:

INTERPELACIÓN:

¿A qué se debe el cierre de la Oficina de Cambio Climático?

¿Por qué debido a este cierre los y las ciudadanos/as que han realizado los trámites correspondientes se van a encontrar con sus solicitudes a la mitad sin tramitar?

Si por ley todos los edificios de nueva construcción deben disponer de placas fotovoltaicas, ¿por qué no se les está permitiendo o facilitando a las personas interesadas en su debida instalación terminar con los procesos necesarios?"

2.2.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre el solar del Sarchal.

“Desde el PSOE de Ceuta llevamos de nuevo a Pleno uno de esos incumplimientos flagrantes y dolorosos que este Ejecutivo o no quiere o no es capaz de arreglar. Los vecinos del Sarchal llevan años esperando el aparcamiento prometido en el solar que ya en su día dejó la incompetencia de este Gobierno, al no construir una de las torres de viviendas protegidas en el Hacho.

Y ante la inacción absoluta del Gobierno del señor Vivas y en concreto de la Consejería de Fomento, los vecinos decidieron usar como aparcamiento improvisado ese solar abandonado, lleno de maleza, basura, malos olores y aguas estancadas, que debería ser un aparcamiento y un parque infantil, dos servicios de los que carece la barriada y que llevan años reclamando.

¿Cuál ha sido la respuesta de la Ciudad? Sancionar a quien aparcara allí y vallar el solar, pero sin dar ni una solución ni tan siquiera una alternativa provisional al problema. Ese es el respeto que tiene este Gobierno por los ciudadanos. No sólo se burlan de los vecinos prometiendo algo que luego no cumplen, sino que encima responden con sanciones. Y mientras, el solar se ha convertido en un vertedero, que además habitualmente se inunda y es fuente de malos olores, según nos comentan los vecinos.

Hace ya seis años desde que el Pleno aprobara darle algún uso al solar ubicado entre las torres del Hacho que debería haber acogido el edificio con las, calculan los socialistas, 40 casas que faltaban en la promoción de VOP. En 2020, tras las reivindicaciones de los vecinos, la Ciudad comenzó a habilitar ese espacio como aparcamiento con una base de hormigón, tal y como se pactó en 2018 con los presidentes vecinales de Sarchal y Recinto, pero la realidad es que todo sigue igual, fue una pantomima, el enésimo engaño a los



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

vecinos.

Por ello creemos que el Gobierno debe explicar, no sólo a los vecinos del Sarchal y Recinto.

¿Cuándo estará listo y operativo al aparcamiento prometido en el citado solar del Sarchal?

¿Y a qué se debe este intolerable e inexplicable retraso en una obra aparentemente sencilla?

¿Cuál era el presupuesto inicial de la obra y cuánto se ha encarecido despues de este desaguisado?"

2.3.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a cortes de suministro de energía eléctrica en la barriada del Príncipe.

"Recientemente, y durante varias noches consecutivas, los vecinos y las vecinas del príncipe tuvieron que soportar nuevos cortes de suministro eléctrico. No queremos terminar por acostumbrarnos a este tipo de noticias. Y es que, para nosotros, no es una cuestión menor, pues hablamos de un símbolo de marginación que no podemos asumir.

Todos sus discursos sobre la convivencia sufren un apagón vergonzante cuando miles de ceutíes se quedan, una y otra vez y de manera absolutamente impune, sin luz en sus hogares. Ese es su concepto de igualdad. Para unos, comunidad; para otros, resignación.

En esta ocasión, además, han ido más lejos. La mera insinuación de que los cortes están provocados por los "enganches ilegales" infunde una indignación difícil de digerir. Ustedes niegan el derecho a la vivienda a miles de ceutíes (no construyen una vivienda pública desde hace décadas), obligándoles a vivir en unas infraviviendas a las que les niegan el suministro de energía. Y cuando las víctimas buscan alternativas, ustedes les acusan de fraude. Su cinismo es de tal dimensión que debería estar contemplado en el código penal.

Por todo lo anterior, le instamos a que expliquen al Pleno:

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre los cortes de suministro de energía eléctrica que se están produciendo en el Príncipe?

¿Va a tomar el Gobierno alguna medida al respecto?

¿Tiene el Gobierno alguna intención de resolver algún día los problemas urbanísticos y de vivienda que existen en el Príncipe?"





2.4.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa al Mirador de Isabel II.

“Ceuta dispone de dos lugares estratégicos desde los que contemplan la singularidad geográfica y la belleza del paisaje de Ceuta, el mirador de San Antonio, cuyo entorno ha sido recientemente remodelado y, en el extremo opuesto, por ubicación y falta de cuidado, está el Mirador de Isabel II. Un enclave estratégico que el Gobierno parece haber olvidado y que vemos como se deteriora día a día, con un local abandonado, lleno de escombros.

Un espacio con muchísimas posibilidades, tanto para volver a acoger un local de hostelería, como antaño, como para servir de espacio multiusos o centro de interpretación de la zona LIC-Zepa del arroyo Calamocarro o de los cercanos fortines neomedievales, por poner solo unos ejemplos de las muchas cosas que se podrían hacer con este local.

Es por ello que, desde el Grupo Parlamentario Socialista interpelamos lo siguiente:

¿Qué planes tiene el Gobierno, si es que los tiene, para poner en valor el Mirador de Isabel II y su entorno?

¿Qué planes tiene para el local, de titularidad pública, ubicado en los bajos del Mirador y cuyo último concesionario abandonó hace ya muchos años?”

2.5.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a auditoría externa respecto a la gestión económica y financiera.

“En la sesión plenaria del 28 de marzo de 2022 llevamos una interpelación relativa a una propuesta aprobada en julio de 2019 en el Pleno de la Asamblea para examinar la actividad del Gobierno y la Administración Local mediante una auditoría externa, desde 2013, para tener una visión completa y precisa de la gestión económica y financiera de la Ciudad.

Los asuntos sobre los que solicitamos la auditoría fueron de tipo gubernamental, financiera, administrativa, operacional, de sistemas y ambiental y se han presupuestado durante varios años 200.000 € para realizar este tipo de auditoría.

A pesar de que la consejera de Economía y Hacienda Kissy Chandiramani, manifestaba que auditar a una administración con un presupuesto de 400 millones de euros es una barbaridad, entendemos que eso es competencia de los auditories que se contratan y que de momento las funciones del gobierno pasan por cumplir el acuerdo plenario y:

- *Proporcionar un cronograma claro para la realización del concurso y la selección de*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

una firma de auditoría, incluyendo fechas límites para la publicación del concurso, evaluación de propuestas y adjudicación.

- *Asegurar que el proceso de selección sea transparente y basado en criterios técnicos para que existan garantías de independencia y*
- *Exigir una explicación detallada de las razones detrás de la demora existente en la publicación del concurso.*

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Cuál es el estado actual de la auditoría? ¿Se ha avanzado en la planificación? ¿Cuáles son los obstáculos específicos que han retrasado la publicación del concurso?*
- *¿Se compromete públicamente a realizar la auditoría que se aprobó en el Pleno de julio de 2019, antes de que finalice el año?"*

2.6.- Interpelación presentada por D.ª Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a la frontera del Tarajal.

“La situación por la que atraviesan los ceutíes, especialmente, cada vez que van o vuelven del país vecino de Marruecos, no pasa desapercibida. A las quejas de las largas colas que se han tenido que soportar en condiciones impropias de una frontera europea e inteligente, hay que sumar desde que abrió nuevamente la frontera tras la pandemia, las instrucciones de la Delegación del Gobierno de Ceuta en cuanto a las restricciones sobre alimentos, enseres o cualquier producto, souvenir u objeto que se pueda traer del país vecino.

Unas instrucciones que no se corresponden ni con la situación previa a la pandemia, donde las restricciones eran fundamentalmente respecto a productos cárnicos por no contar con el servicio veterinario que pudiera inspeccionar y autorizar el paso del mismo por la zona; ni con la esperada y nunca puesta en marcha “aduana comercial”, aunque se insista en que ésta llegará “más pronto que tarde”.

En la actualidad, se expone a la Guardia Civil a realizar uniones que no son acordes a su trabajo, entiéndase, pesar patatas y tomates o contar tortas de pan por instrucciones de la Delegación del Gobierno de Ceuta.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Somos plenamente conocedores de que este asunto no es competencia de la Asamblea de Ceuta, pero igualmente consideramos que no es obligación de todos los concejales representar y dar voz a cuestiones que nos afectan con todos los mecanismos a nuestro alcance, especialmente por parte del Ejecutivo local.

Por ello, INTERPELAMOS sobre las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Cuántas veces ha tratado el Ejecutivo local estas cuestiones con la Delegación del Gobierno?*
- 2. ¿Cuáles han sido los avances conseguidos hasta ahora, teniendo en cuenta que hablamos de restricciones que datan de la pandemia del COVID19?*
- 3. ¿Están en disposición de decirle a la ciudadanía a día de hoy que este Ejecutivo, como interlocutor entre la población y el Gobierno de la Nación, ha sido y es constante con el objetivo de una solución lo más pronta posible?"*

2.7.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya! relativa a utilización de instituciones públicas por parte del Gobierno de Ceuta.

“El PP, embargado por la rabia, ha decidido emponzoñar la vida política de nuestro país hasta límites inimaginables con la única intención de derrocar al Gobierno actual. Sus portavoces exhiben una vileza insoportable. Allá ellos.

Dicho esto, lo que no se puede consentir es que Ceuta sea una víctima de tal estrategia de destrucción. El PP de Ceuta tienen todo el derecho a suscribir, promover, impulsar y defender las políticas que considere. Al Gobierno de Ceuta, sin embargo, no le asiste ese derecho. El Gobierno de Ceuta no tiene derecho a suscribir, como institución, las “políticas del PP”. Y, sin embargo, lo ha hecho. Allí, en Córdoba, se presentó el Consejero de Presidencia y Gobernación de Ceuta para suscribir todos los desvaríos del señor Feijoo en su desquiciada carrera a contrarreloj para lograr el poder que las urnas le negaron.

En base a lo anterior, solicitamos respuesta a lo siguiente:

¿Considera el Presidente de la Ciudad que es ético utilizar las instituciones públicas y la representatividad de todos los ceutíes, que ostenta de manera temporal, para ponerlas al servicio de un interés particular?"



2.8.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a las cuestiones relacionadas con la migración.

“Las entradas de inmigrantes ilegales, la mayoría menores, y especialmente bordeando el espigón de Benzú, se ha acrecentado desde principios de año, y más aún tras la aprobación en pleno de la propuesta del Gobierno de traslado de menores a la península tras la saturación del centro de menores de la ciudad.

Eso unido a los temporales de lluvia y viento los fines de semana, han incrementado las entradas llegando a entrar en un solo día hasta 70 ilegales, como sucedió el sábado 9 de marzo. Otros se han dejado la vida por el efecto llamada provocado por las políticas del gobierno de la Nación, unidas a las llevadas a cabo por el ejecutivo local, que no hace sino perpetuar el problema reclamando auxilio al gobierno de la Nación, que ya ha demostrado que poco le importa la situación que vive Ceuta en cuestión inmigratoria, así como en el resto de cuestiones y problemas que sufre la ciudad, y solicitando dispersar por el resto del territorio nacional a los menores que desde hace meses colapsan el centro de menores.

Es evidente por otra parte que Marruecos está detrás de estas entradas ilegales y que utiliza la inmigración como medida de presión y chantaje al Gobierno de España. De hecho, los gendarmes marroquíes no han evitado intentado evitar, que ningún inmigrante se eche al mar arriesgando su vida.

Es por ello que interpelamos al gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Qué opinión le merece la falta de medidas por parte del Gobierno de la Nación después de la reunión del Presidente de la Ciudad con el Ministro del Interior, para evitar que decenas de inmigrantes estén jugándose la vida en cada temporal, e incluso perdiéndola, para bordear el espigón de Benzú y entrar ilegalmente en la ciudad? ¿Qué ha cambiado desde la reunión que mantuvieron el 21 de febrero de este 2024 con Grande-Marlaska? ¿Esa reunión ha servido para evitar entradas nuevas desde entonces -cientos- y las muertes que se han producido?*
- ¿Es consciente ya el Gobierno de que el tipo de política que está llevando a cabo sólo está provocando más entradas, y más muertes en el mar, en definitiva, un efecto llamado inmoral porque deja vidas por el camino?*
- ¿Está satisfecho el Gobierno de la Ciudad con los 30 millones de euros para trasladar Menores Extranjeros No Acompañados (MENA) desde Ceuta y Canarias a la península? ¿Lo considera suficiente para seguir provocando el efecto llamada que sólo lleva a que inmigrantes, la mayoría menores, se jueguen la vida en el mar?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

- *¿Cuál es el número actual de menores en el centro La Esperanza? ¿Cuántos menores han sido trasladados a la península durante estos primeros meses de 2024? ¿Cuántos menores piensan trasladar en las próximas fechas?*
- *¿Cuándo piensan volver a pedir más ayuda económica al Estado para atender a los menores extranjeros no acompañados que entran en Ceuta de manera ilegal y para su traslado, teniendo en cuenta que solo para el traslado de los que han entrado en los primeros dos meses de este año se destinan 30 millones de euros? ¿Con esas cifras, cuál es la previsión para final de año?”*

2.9.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a protocolo antidisturbios de la Policía Local.

“Desde el pasado mes de enero, la Policía Local ha venido realizando el acompañamiento de autobuses de la línea 8 a su paso por la barriada del Príncipe. Sin embargo, esta medida no ha conseguido frenar los apedreamientos a los vehículos de este servicio público. Los últimos han tenido lugar en Loma Colmenar, junto al Hospital Universitario. Es la misma línea, pero la Policía Local únicamente hace el acompañamiento en el interior de la barriada del Príncipe Alfonso, concretamente en la calle San Daniell, mientras que una vez que ya pasan Príncipe Felipe concluye el acompañamiento, según informaban medios de comunicación haciéndose eco de declaraciones de personal de AMGEVICESA.

Mientras tanto, la Policía Local no dispone de un protocolo de actuación en caso de apedreamiento, a pesar de que se ha solicitado. Ni de un medio de respuesta eficaz, más allá de la defensa, cuando se pone en grave riesgo la vida de los viajeros y el conductor del autobús.

Nos consta que se han pedido medios proporcionados para dar respuesta a estos ataques, que se han venido sucediendo desde hace años con mayor o menor intensidad por rachas, pero que nunca han cesado. Ya en 2021 se planteó, desde el GP VOX Ceuta, la posibilidad de dotar a los agentes de Policía Local de material antidisturbios como armas para disparar pelotas de goma y este Gobierno se amparó en “informes de expertos” para negarse a esta posibilidad.

Es por ello que interpelamos al gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Estudia este Gobierno la posibilidad de dotar a la Policía Local de un protocolo de actuación ante apedreamientos? En caso negativo, ¿por qué no se atiende esta*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

petición?

- ¿Por qué no se dota a los agentes de material antidisturbios con los que se pueda dar una respuesta proporcional a los ataques que se sufren y que pone en riesgo la integridad física e incluso la vida de los atacados?*
- ¿Se ha reunido la Junta de Seguridad para abordar la situación de los apedreamientos a autobuses?”*

2.10.- Interpelación presentada por D.ª Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa diversas cuestiones relacionadas con el albergue social.

“En el año 2009, la ciudad, a través de la Consejería de Fomento anunciaba un proyecto para la construcción de un albergue social en la barriada San José. El proyecto de lo que en su momento iba a ser destinado para un albergue social, contaría con un total de 137 habitaciones, distribuidas en tres plantas y con una capacidad total para 411 personas. Su construcción se haría con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Social, con un coste total de 4.800.000 euros.

El proyecto fue una realidad, pero como todo lo que han venido ustedes haciendo, o no es lo que parece o es una realidad a medias, y este edificio lejos de tener el destino que debía tener, tuvo un destino menos esperado y que no estuvo libre de polémicas.

Lo que en principio se vendía como un albergue social, más tarde se decidió cambiar por un albergue juvenil, para al final, contra todo pronóstico, llegar al destino que tiene asignado actualmente, con carácter provisional decían a los vecinos en una provisionalidad que ya lleva más de una década.

Van pasando los años, van creciendo las personas y familias vulnerables y personas sin hogar, con necesidades de refugio, sin embargo, la construcción de un albergue social para este Ejecutivo, no es ninguna prioridad. Muchos anuncios, mucha predisposición, pero nada de hechos.

A día de hoy, la falta de un albergue social municipal para atender a las personas en situación de vulnerabilidad, sin hogar o también para dar respuesta inmediata a situaciones de emergencia o para atender imprevistos que pudieran darse con familias o personas que se encuentren de paso en nuestra ciudad o cualesquiera otras eventualidades, es inaceptable.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

En el año 2021, se anunciaba que, a través de los Fondos Europeos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia, se ejecutarían varios proyectos, entre ellos el de un albergue social.

Por ello, INTERPELAMOS sobre las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Cuáles son los motivos que han llevado a que hasta la fecha no se haya construido el tan necesario y demandado albergue social municipal?*
- 2. ¿Cabe aún la posibilidad de llevar a cabo el proyecto de construcción de un albergue social o han desistido del mismo?"*

2.11.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a los alojamientos turísticos en la ciudad.

“Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos necesario poner el foco sobre la situación actual de los apartamentos y viviendas de uso turístico que existen en nuestra ciudad, especialmente en el caso de los alojamientos que operan al margen de la legalidad. Algo que creemos fundamental para poder regular la actividad turística que se desarrolla en Ceuta, adaptándola a la normativa europea sobre apartamentos de uso turístico.

Para los socialistas sería necesario que se active una Mesa Sectorial de Turismo exclusiva para abordar este fenómeno, que en la práctica supone una buena parte del alojamiento de turistas y viajeros en nuestra ciudad, habida cuenta de la escasez de plazas hoteleras. Pero, sin embargo, el gobierno local no ha dado ni un solo paso en ese sentido y debe pasar a la acción antes de que se convierta en un problema fuera de control, como ya está pasando en otras ciudades de España. Debemos actuar para evitar que se produzca una saturación en determinadas zonas de la ciudad y, sobre todo, poniendo coto a los negocios ilegales si queremos una oferta turística con garantía de calidad y seguridad para quienes nos visitan.

Por ello, desde el GPS queremos saber cuáles son los planes del Gobierno y qué está haciendo en este sentido, si tiene la Consejería un estudio de la cifra y las características de las viviendas turísticas, el número de propiedades y plazas ofertadas, cuántas se anuncian en plataformas de comercialización y cuál es el precio medio, así como cuántas viviendas de uso turístico deberían establecerse por número de habitantes y el promedio de pernoctaciones anual.

Y, sobre todo, desde el PSE queremos saber si el Gobierno tiene previsto un reglamento para regular esta modalidad de alojamiento turístico y cuáles son en líneas generales las medidas que prevé para su regulación.”



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

2.12.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa al Consejo de Acuicultura, Pesca y Marisqueo.

“El día 11 de septiembre de 2023 interpelamos al Gobierno de la Ciudad para conocer del por qué no se estaba impulsando el Consejo Asesor de Acuicultura, pesca y Marisqueo.

El Consejero de Fomento, Medio Ambiente y Servicios Urbanos D. Alejandro Ramírez nos admitió la existencia del Consejo, pero nos dijo que primero estaban trabajando en la creación del Grupo de Acción Local (GALP) para poder acceder a los programas de ayudas de los Fondos Europeos y que pudieran intervenir en el Consejo como grupo de asesoramiento y de apoyo.

Posteriormente se nos comunicó que el GALP ya podía acceder a un decreto, con fecha de 5 de septiembre para solicitar ayudas procedentes de la consejería de Economía y Hacienda para que contaran con la financiación, los recursos y los medios necesarios para ejercer sus funciones.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Cuáles son las razones específicas por las que aún no se ha convocado una sesión plenaria del Consejo de Acuicultura, Pesca y Marisqueo desde el comienzo de la legislatura?*
- ¿Cuándo se va a convocar al mismo?”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas quince minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE

